Continue en todo el Vezino por
este Dcho. Año de mill Set.os y Doze
a Donativo Lexido de Doze rr.s el
Vezino en la misma Conformidad
q se Practico en el Pasado de mill
Setezientos Dose para la manutenz.
de la Exersito de S.M. en la
Proxima y Octava Campaña como
asim.o el Cobro de Vn.a y Medio p.
Vezino de Templazo del Estado y Armas
Dezexboxe q Corra a el Cuidado
del S.r Marques de Bedmar, y Rio
Rubiene &a.s q en su Cumplim.to
de Luego las Ordenes Conbenientes
a las Corxes. los Alcaldes Mayores
y Otras Justizias de los Partidos
q Comprehende Su Prouinzia a fin.s
de q Cada Uno por lo q Toca